

DEPENDENCIA:
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN
TERRITORIAL DE BAJA CALIFORNIA

HOMOCLAVE:
BC-SIDURT-009



CIUDADANO

REQUISITOS

- COMPROBANTE DE PAGO

MODALIDADES:

PRESENCIAL

- 1.- ENTREGAR SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE REORDENACIÓN TERRITORIAL
- 2.- LA DIRECCIÓN EMITIRA UN OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE PAGO DIRIGIDO AL SOLICITANTE CON LA CANTIDAD A PAGAR Y EL TIEMPO DE ENTREGA DEL TRABAJO
- 3.- EL SOLICITANTE PASARÁ A CUBRIR LA CANTIDAD A PAGAR EN RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO
- 4.- EL SOLICITANTE ENTREGARÁ COPIA DEL RECIBO DE PAGO A LA DIRECCIÓN DE REORDENACIÓN TERRITORIAL
- 5.- LA DIRECCIÓN DE REORDENACIÓN TERRITORIAL, ENTREGA LAS COPIAS SOLICITADAS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO

MUNICIPIOS

MEXICALI

DIRECCIÓN DE REORDENACIÓN TERRITORIAL

- DIRECCIÓN: CALZADA INDEPENDENCIA #994, CENTRO CÍVICO, MEXICALI, 21100
- TELEFONOS: 686 558 1000
- HORARIOS: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES 08:00 - 15:00
- RESPONSABLES: ANA LOURDES LÓPEZ MEZA